

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

La Hipotecaria, S.A. de C.V. (El Emisor) hace de conocimiento al público inversionista lo siguiente: (i) Que su accionista Banco La Hipotecaria, S.A. (BLH), celebró el día el 10 de agosto de 2026 una reunión de Accionistas, donde autorizaron fusionarse por absorción con Banistmo, S.A. ("Banistmo") subsidiaria de BLH, convirtiéndose en una sola sociedad, subsistiendo Banistmo, y absorbiendo ésta última a BLH; (ii) Banistmo y BLH suscribirán un convenio de fusión por absorción con el fin de llevar a cabo la fusión antedicha, la cual está sujeta a aprobación por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá ("SBP").

Panamá, 11 de agosto de 2026

LA HIPOTECARIA, S.A. de C.V.



JOHN DAVID RAUSCHKOLB
Representante Legal